

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° UNO celebrada a las 05:30 horas del día 04 de Enero, 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela IDA Bagatzí (Consecutivo Interno SEC-CON-2021#1685), conforme al informe de la comisión N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-01-2022 (Período 2020-2024).

Siendo está conformada por:

Nombre	Cédula
Eraida Alvarado Mora.	501970789
Emiliano Castro Ramírez.	502380611
Erick Medrano Dawning.	503260018
Herminia González Juárez.	603210697
Carlos Boniche González.	503540982

ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.

De acuerdo con lo establecido en el consecutivo interno “N°SEC-CON-2022#1688, Correo del martes 04 de enero e parte del Lic. Eduardo Sánchez Pérez del Grupo Mutual, donde solicita que este Municipio interceda o coordine con el IMAS a la mayor brevedad posible para que se terminen de llenar, se completen del todo y se actualicen las fichas FIS de los beneficiarios del proyecto Vistas del Miravalles.

Este Concejo Municipal de Bagaces acuerda ponerse en la mayor disposición para colaborar en este tema; y que sea a través del Consejo de Distrito de Bagaces en conjunto con la Gestión Social de la Municipalidad de Bagaces, (sí así lo tuviera a bien la Administración Municipal), empezar a articular actividades con el IMAS para llevar a cabo esta tarea en el menor tiempo posible. **ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA, EN FIRME.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo requerir al señor Alonso González Madrigal Proveedor de la Municipalidad de Bagaces informar la fecha aproximada en la que se va a publicar nuevamente el “Concurso de las Letras” y por favor avisar con dos o tres semanas de anticipación a este Concejo, para que se contacten a posibles oferentes para tener la seguridad de que van a concursar las empresas idóneas. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri:

CONSIDERANDO:

La importancia del trasiego de la información hacia los pobladores del cantón de Bagaces:

POR TANTO:

Solicitar al Ejecutivo Municipal lo siguiente:

1. Solicitar si existe como el cronograma de actividades relacionadas a los programas de reciclaje que gestiona esta municipalidad en beneficio de los cuatro distritos del cantón de Bagaces para el año 2022.
2. Solicitar la programación de los proyectos que se encuentran en Compromisos Presupuestarios del año 2021 y su ejecución para el presente año. Específicamente obras viales en los cuatro distritos del cantón de Bagaces
3. Y que las anteriores solicitudes una vez gestionadas sean de conocimiento de la población del cantón de Bagaces por medio de los canales de comunicación que gestiona este municipio. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que se inicien las acciones que sean necesarias para que se pueda tener la disponibilidad a nivel cantonal de antenas de FONATEL (de telefonía e internet), en las zonas rurales del cantón, principalmente en aquellas comunidades que tengan centros educativos y que esto sea un punto de fortaleza para la solicitud. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda iniciar el proceso de consensuar una reunión con la Presidencia Ejecutiva del AyA, con algunos Diputados de la zona que nos representen, con la Primera Dama de la República Delegada por el Señor Presidente de la República para la zona de Guanacaste y algunos entes políticos que nos puedan ayudar en el tema “Que se asignen todos los recursos necesarios para que la segunda etapa del Acueducto Epifanía se ejecute de forma continua a los trabajos que se están desarrollando en estos momentos, ya que es de suma importancia esta obra, debido a que estas poblaciones que cubriría esta segunda etapa es donde se concentran la mayor cantidad de afectados por insuficiencia renal y otros padecimientos asociados al consumo de agua contaminada con Arsénico.

“Tal reunión de trabajo o sesión extraordinaria deberá ser antes del 15 de febrero del 2022, para exponerles el tema de una forma vehemente y que se tomen las decisiones que se tengan que tomar. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal para que en conjunto con el Consejo de Distrito de Fortuna, la Asociación de Desarrollo de Fortuna y cualquier miembro del Concejo Municipal que quiera integrarse, se realice una gira por las casas que ya fueron entregadas y que están presentando problemas en el proyecto de vivienda de Las Palmas en la Fortuna de Bagaces, para que se recojan todas las evidencias, se haga un documento, por parte de la administración, dónde se exponga esta situación ante DAVIVIENDA y que se envíe copia a las entidades gubernamentales que correspondan, entre ellas Defensoría los Habitantes, Despacho de la Primera Dama y quién corresponda **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**